

-----**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**-----
-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 01**-----

SIENDO LAS 12:05 PM DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LA QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ELVIA AMASTAL SANDOVAL, DA LA BIENVENIDA AL PRESIDENTE Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y PROCEDE A DECLARAR ABIERTA LA SESIÓN CONVOCADA, PROCEDIÉNDOSE A DAR LECTURA Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA:-----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANALISIS DE LA VERIFICACIÓN 2018 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EMITIDA POR PARTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MEDIANTE OFICIO: ITAIPIUE/PLENO/182/2019 EN EL QUE NOTIFICA EL DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE AL PASE DE LISTA.

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. SILVIA TOXQUI FABIÁN	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. CLAUDIA GONZÁLEZ ROMERO	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

CON LA ASISTENCIA DE LOS TRES INTEGRANTES, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. PROCEDE A LA VOTACIÓN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

NO EXISTE ALGÚN TEMA ADICIONAL A INCORPORARSE.

TERCER PUNTO: ANALISIS DE LA VERIFICACIÓN 2018 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EMITIDA POR PARTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MEDIANTE OFICIO:




 DIRECCION DE TRANSPARENCIA
 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA
 2018-2021


 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA
 2018-2021


 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA
 2018-2021


 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA
 2018-2021

ITAIPIUE/PLENO/182/2019 EN EL QUE NOTIFICA EL DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO. SE PROCEDE A DESAHOJAR EL TERCER PUNTO DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN 2018 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EMITIDO POR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MEDIANTE OFICIO: ITAIPIUE/PLENO/182/2019 MISMO QUE A LA LETRA DICE:

C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
P R E S E N T E

SIRVA EL PRESENTE PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 84, 85, 86, 87 Y 88 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES XIII Y XV, 39 FRACCIONES II Y IX, 96, 97, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA; DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, Y DEL RECURSO DE REVISIÓN, ASÍ COMO DE LA NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO S.O. 02/19.28.01.19/11 APROBADO POR EL PLENO DEL ITAIPIUE, SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN 2019, MISMA QUE PERMITE CONOCER EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB Y/O EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LA NORMA EN MENCIÓN. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE REMITE A USTED, EL DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO EN EL QUE PODRÁ ENCONTRAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, MISMAS QUE LE PERMITEN VISUALIZAR LOS PUNTOS ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN SER SUBSANADOS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA EN QUE RECIBA ESTE DOCUMENTO. SE REQUIERE, QUE, POR ESTE MISMO MEDIO, EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO, SE HAGA LLEGAR LA NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL INFORME DE CUMPLIMIENTO EN EL QUE SE SEÑALARÁ QUE LAS OBSERVACIONES HAN SIDO ATENDIDAS CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTAS, SEAN VERIFICADAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE; ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO EXISTIRÁ PRÓRROGA ALGUNA. UNA VEZ QUE EL ÁREA COMPETENTE HAYA LLEVADO A CABO LA VERIFICACIÓN MENCIONADA Y SI DERIVADO DE LA MISMA, CONSIDERA APROPIADO, PROPONDRÁ ANTE EL PLENO, EL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO QUE ESTABLECE LA LEY. EN ESE MISMO SENTIDO, ES NECESARIO DESTACAR QUE, EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO, O SI LLEGARA A ENCONTRARSE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, SE LE NOTIFICARÁ, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INTEGRANTE DEL SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO, PARA EL EFECTO DE QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL DICTAMEN EN MENCIÓN. EN CASO, DE QUE EL INSTITUTO CONSIDERE QUE SUBSISTE EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SE INFORMARÁ AL PLENO PARA QUE, EN SU CASO, IMPONGA LAS MEDIDAS DE APREMIO O SANCIONE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

LA CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE ESTA VERIFICACIÓN ES LA SIGUIENTE: SUJETO OBLIGADO: H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO MEDIO VERIFICADO: PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA FECHA Y HORA DE INICIO DE EVALUACIÓN: MARTES, 12

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO


DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021


COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

DE MARZO DE 2019, 09:22 HRS. FECHA Y HORA DE CONCLUSIÓN DE EVALUACIÓN: MARTES, 12 DE MARZO DE 2019, 16:49 HRS. CALIFICACIÓN POR ARTÍCULO: ARTÍCULO: 74 100 % ARTÍCULO: 77 56.41 % ARTÍCULO: 78 47.06 % ARTÍCULO: 83 56.25.% CALIFICACIÓN FINAL PONDERADA: 55.29 %


DERIVADO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE LA VERIFICACIÓN 2018 SE ORDENA SE NOTIFIQUE EL PRESENTE OFICIO JUNTO CON EL DICTAMEN A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PARA REALIZAR LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN, PARA SOLVENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL ÓRGANO GARANTE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 22 FRACCIÓN I, III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN - SIENDO LAS 01:30 PM DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.


C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C. SILVIA TOXOSTÉBAN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DE DESARROLLO URBANO
C. CLAUDIA GONZÁLEZ ROMERO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

-----FIN DE ACTA-----